

Los sindicatos piden a Díaz un fuerte aumento del coste del despido

G. D. Velarde. Madrid

Los sindicatos tratan de reavivar la negociación para la reforma del despido que quedó bloqueada a finales del pasado año tras el portazo de las organizaciones empresariales en la mesa tripartita convocada por el Ministerio de Trabajo. UGT y CCOO llevarán al diálogo social una propuesta para endurecer severamente el despido en España.

Cuatro son los aspectos que proponen reformar los sindicatos para dar así cumplimiento a las sentencias del Comité Europeo de Derechos Sociales que apuntan que el sistema de indemnización tasada actualmente en vigor en España no sirve para disuadir a las empresas de ejecutar despidos y tampoco para resarcir el perjuicio causado a los trabajadores afectados.

En primer lugar, proponen elevar el coste de la indemnización por despidos improcedentes, actualmente de 33 días por año de trabajo con un máximo de 24 mensualidades. Aunque no se prefija la alternativa en la propuesta, los sindicatos consideran que este límite se debería negociar a partir de la situación previa a la reforma de 2012, cuando se contemplaban 45 días por año con un máximo de 42 mensualidades.

Una segunda cuestión que se plantea es regular que, en



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Los ceses durante el periodo de prueba se incrementan en un 85% después de la reforma laboral

cualquier caso, la indemnización pueda ser superior a la establecida por ley si así lo considera la Justicia, para consagrar el principio de la Carta Social Europea de que estas sean resarcitorias y reparativas. Es decir, dar carta de naturaleza a que los tribunales eleven las compensaciones.

Ligado a esto, en tercer lugar, los sindicatos plantean al departamento de la vicepresi-

denta segunda, Yolanda Díaz, recuperar los salarios de tramitación, es decir, las retribuciones no percibidas en el plazo que dura el juicio sobre un despido. De modo que el empleador tenga que abonar los meses devengados en caso de un fallo a favor del trabajador, ya sea indemnizatorio o de nulidad.

Por último, se propone *causalizar* el despido en período de prueba y derogar el despido por “ineptitud sobrevenida”. Es decir, que los empresarios que quieran resolver un contrato durante el plazo de prueba tengan que justificar la causa, e incluso tengan que establecer en el momento de la contratación los elementos que componen la prueba durante los primeros meses de la relación laboral. Cabe recordar que estas resoluciones de contratos durante el periodo de prueba se han incrementado en un 85% tras la aprobación de la reforma laboral –en 2025 respecto a 2021–, llegando a casi 49.000 el último año.

Fuentes de Trabajo señalan a EXPANSIÓN que próximamente se convocará la mesa de negociación sobre la reforma del despido, si bien cualquier medida en este ámbito implicaría modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores y, por lo tanto, deberán superar el trámite parlamentario antes de ver la luz.

Récord de gasto por las bajas: 18.400 millones en un año

PARA LA SEGURIDAD SOCIAL/ El desembolso en prestaciones por incapacidad temporal creció en casi 2.000 millones en 2025.

G. D. Velarde. Madrid

Existe “margen de mejora” en la gestión de las bajas laborales. Con esta afirmación realizada ayer por el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, el Gobierno se hace cargo de la necesidad de tomar medidas para abordar el impacto global del incremento exponencial de las bajas laborales en los últimos años. Más allá de la presión sobre el sistema sanitario, las cuentas de la Seguridad Social arrojan un esfuerzo presupuestario creciente de las arcas públicas.

El pasado año se destinaron 18.413 millones de euros al pago de prestaciones por incapacidad temporal, lo que supone 1.950 millones más que en el ejercicio anterior y un incremento del 11,8%. Se trata de la segunda mayor partida de gasto para la Seguridad Social después de las pensiones contributivas. Además, para poder cubrir este desembolso, se necesitaron realizar modificaciones del presupuesto por valor de 6.741 millones, ya que el coste final rebasó en un 56% al de la partida inicialmente consignada.

Estos desembolsos se han incrementado de forma más



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz.

notable tras la pandemia. Respecto a 2019, la factura se ha incrementado un 93%, es decir, casi el doble, desde los 9.527 millones de euros. En los diez años anteriores, entre 2009 y 2019, el coste de las prestaciones por incapacidad temporal creció en 2.351 millones, un 32%. Junto a los 16.000 millones de coste para las empresas que calculan desde AMAT, la factura total asciende a 34.000 millones.

Con todo, parece que el departamento de la portavoz del

Gobierno y ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, está dispuesto a tomar medidas para contener los efectos colaterales del incremento de los procesos de baja. Prueba de ello es la mesa de diálogo tripartita abierta con la patronal y los sindicatos donde una de las propuestas en las que insiste es la del alta progresiva. Esto es, una reincorporación paulatina para las bajas laborales de larga duración, a partir de 180 días, de modo que durante unas semanas se pueda compaginar la vuelta al trabajo –reduciendo la jornada– con el cobro de la prestación por incapacidad.

Desde la Seguridad Social vinculan la saturación de los servicios de salud, en parte causantes de la mayor incidencia de las bajas en términos de duración –y, por lo tanto, con un mayor coste–, al “crecimiento de la población” y su “envejecimiento”. En este sentido, Borja Suárez defiende que en las bajas por patologías traumatológicas las comunidades autónomas podrían “hacer un mejor aprovechamiento de los medios asistenciales de las mutuas”.

Editorial / Página 2

La cara oculta del sanchismo, a la vista de todos



RADAR MÓVIL

Ricardo T. Lucas

Así como las nuevas imágenes de la cara oculta de la luna enviadas desde la *Orion* han arruinado las elucubraciones de los terraplanistas que niegan que el hombre llegase al satélite de la Tierra en 1969, el comienzo del primer juicio al sanchismo, nada menos que en el Tribunal Supremo, desmonta la imagen edulcorada de un gobierno limpio acosado por la oposición corrupta que la factoría de propaganda creada por Sánchez en Moncloa ha pretendido propagar. No hay vídeo viral en TikTok para mostrar el lado más humano del presidente del Gobierno que tape la certifica-

ción en sede judicial de las fechorías cometidas desde que pisó la moqueta ministerial por el exsecretario de organización del PSOE y exministro de Transportes, José Luis Ábalos, junto a su asesor para todo, Koldo García. Ambos eran dos de los pasajeros del famoso Peugeot –el otro era Santos Cerdán, también en prisión, también por presunta corrupción– con el que Sánchez recorrió las agrupaciones socialistas de media España en busca de los votos (que ahora sabemos fraudulentos) para recuperar el control del partido y vengarse de la vieja guardia socialista. No por ser de sobra sabido debe dejarse de recordarse que Ábalos, sí Ábalos, aquel a quien Sánchez dijo apenas conocer, fue una figura fundamental en su ascenso al poder, hasta el punto de que fue quien defendió la moción de censura contra Rajoy que le per-

mitió ser el inquilino de La Moncloa. Y tampoco que el presidente del Gobierno continúa sin aclarar los motivos reales de su cese fulminante en julio de 2021, como tampoco las razones que le llevaron a recuperarlo para la política activa situándolo como cabeza de lista del PSOE por una plaza de primera como Valencia en las elecciones generales de 2023, cuando ya había sospechas más que fundadas y numerosas informaciones periodísticas respecto de sus desmanes desde sus responsabilidades públicas. Ábalos presentó a Sánchez aquel 31 de mayo de 2018 como paladín de la lucha contra la corrup-

El juicio a Ábalos y Koldo desmonta la imagen del Gobierno limpio acosado por la oposición corrupta

ción, y él mismo y la mayoría de sus ministros han repetido ese mantra hasta la saciedad en los últimos años, pero lo que se está viendo en sede judicial es que el ánimo del promotor de la operación entre bambalinas para descabalar a Rajoy nunca fue regenerar la política española, como prometió de forma solemne ante las Cortes, sino colonizar las instituciones con afines para consolidar así su poder orgánico. Claro, que no cabía esperar otra cosa yendo de la mano del PNV y de los separatistas catalanes, partidos que han hecho del transaccionalismo interesado su forma de subsistencia política. Pero en la España que hace ocho años estaba hastiada de la sucesión de escándalos que implicaban al gobierno popular casi cualquiera que hubiese blandido la bandera blanca de la regeneración habría logrado sumar las

voluntades necesarias para llegar al poder. Casi ocho años después, el balance del desembarco sanchista en el Gobierno ha sido sustituir una corrupción institucionalizada por otra, siguiendo los pasos del peronismo en Argentina, consistente en culpar a la oposición de los mismos hechos que se cometen desde el poder, en demonizarla para impedir la alternancia política y en justificar cualquier error en una campaña de mentiras de sus rivales. De ahí que Sánchez siempre se presente como el antagonista del PP, sea el actual, el de Rajoy, o incluso el de Aznar, como hizo en el debate parlamentario sobre la guerra en Irán. Y cuando no le queda escapatoria posible, como con la corrupción por la que se juzga a los suyos que deja sus vergüenzas a la vista de todos, se refugia en la levedad de las redes sociales.